Conversatorios sobre Ganadería Sostenible

MESA GANADERIA SOSTENIBLE COLOMBIA

SNIA Aplicado al contexto de la Mesa de Ganadería Sostenible

Sara María Campos

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Agosto 6 de 2020

El campo es de todos | Minagricultura

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CATIE Solutions for environment and development / Soluciones para el ambiente y desarrollo

Alianza: Bioversity International, CIAT

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

El campo es de todos

Minagricultura

SNIA Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria Aplicado Contexto Mesa Ganadería Sostenible Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Viceministerio de Asuntos Agropecuarios
Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria

Bogotá, D.C. Agosto 6 de 2020

Estrategia Nacional de Ganadería Bovina Sostenible - ENGBS

Ley 1876 SNIA:

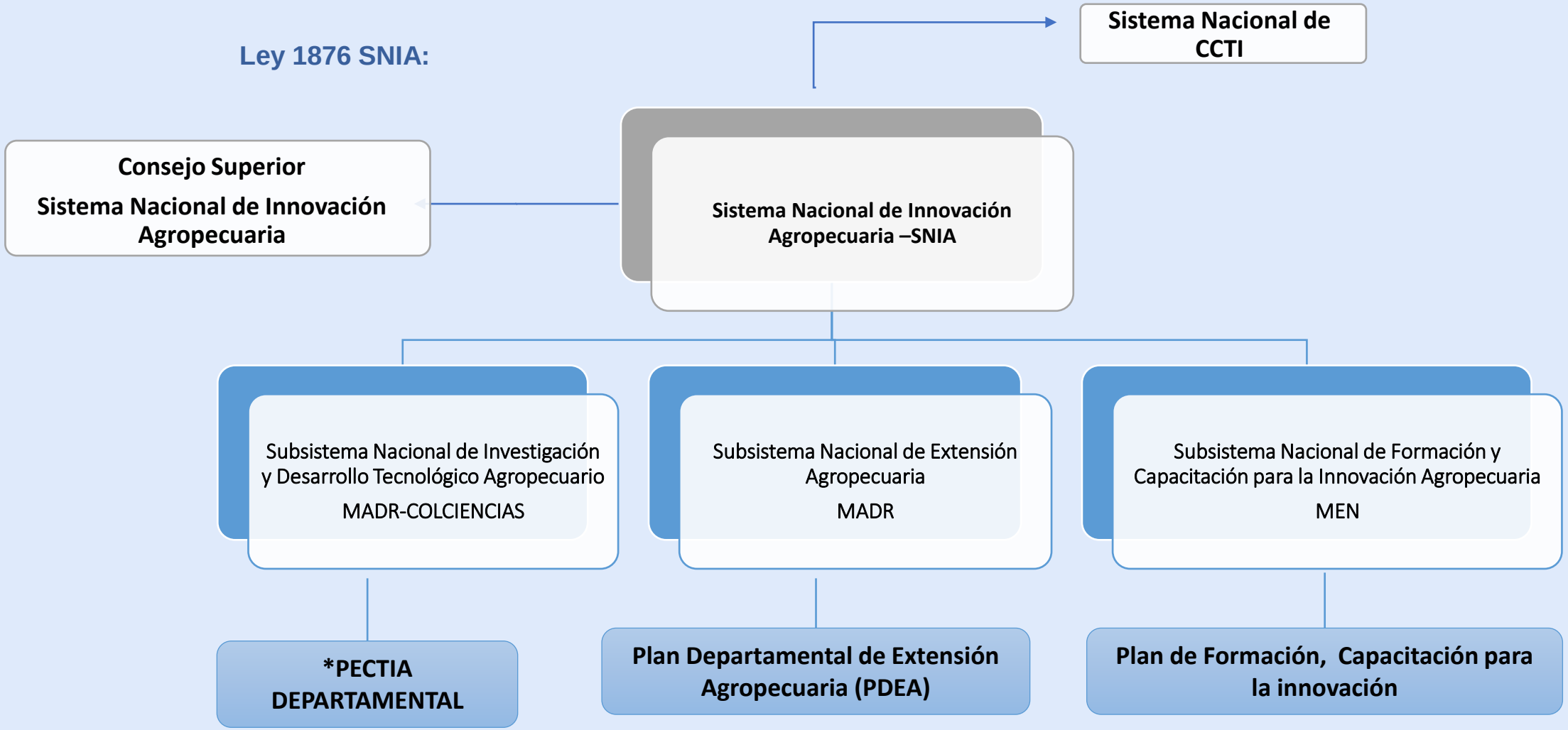

Consejo Superior del SNIA

PECTIA → Marco orientador del SNIA

Subsistema de I+D+i

- Agenda Nacional de I+D+i
- Oferta tecnológica
- Actores de I+D+i (oferta)
- Productores como agentes de I+D+i

Subsistema de Extensión Agropecuaria

- Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria (EPSEA)
- Productor Agropecuario → Usuarios → Evaluadores
- Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA)
- Soporte al Subsistema de Extensión: Coordinador → Corpoica

Subsistema de Formación y Capacitación

- F y C de Extensionistas y de Facilitadores (incluidos los jóvenes)
- Evaluación y certificación de competencias laborales de los Extensionistas Agropecuarios
- Crear NCL para el ejercicio de la extensión agropecuaria
- Ajustar la oferta de formación acorde con el servicio de extensión agropecuaria

Mesas de CTI → Nivel Local

Sistemas Territoriales de Innovación (STI)

El SNIA frente a la Estrategia Nacional de Ganadería Sostenible - ENGBS

- **SNIA:** sistema que está integrado por las políticas, estrategias, programas, proyectos, metodologías y mecanismos para **la gestión, promoción, financiación, protección y divulgación de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el sector agropecuario.**
- La ganadería bovina sostenible es la actividad con mayor potencial de crecimiento verde en el ámbito rural, con alto impacto en la reducción de GEI **aplicando los modelos de producción sostenible**, y ofrece una oportunidad estructural de transformación productiva y del paisaje rural colombiano
- La ganadería sostenible permite aumentar los niveles de eficiencia y rentabilidad de la actividad, a través del **uso eficiente de los recursos naturales, bajo técnicas productivas que conducen a una mayor producción de forrajes, conservación de suelos, retención de humedad y por ende a una mayor adaptabilidad ante la variabilidad y estacionalidad climática.**
- Esto a su vez contribuye al mejoramiento de la cantidad y calidad de la carne y la leche **bajo atributos diferenciados de valor y con mayores condiciones de acceso a los mercados**.

Consejo Superior del SNIA

8 Representantes electos

1 Representante de las Universidades cuyas acciones de formación, extensión y/o investigación tengan vínculo con el sector agropecuario

2 Representantes de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR)

4 Productores Agropecuarios

1 Mujer Rural

1 Organizaciones Comunitarias

1 Comunidades Indígenas

1 Comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras (NARP)

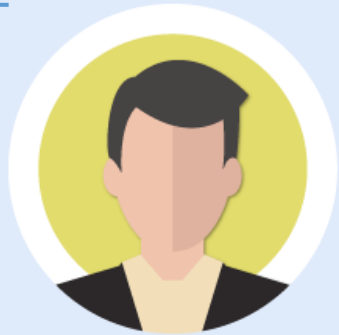

1 Representantes de las Asociaciones de Profesionales Vinculados al Sector Agropecuario

Marco Normativo Existente

MADR

LEY No. 1876 29 DIC 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

El Congreso de Colombia, en virtud del Procedimiento Legislativo Especial para la Paz.

DECRETA:

Libertad y Orden

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN NÚMERO
000407
(30 OCT 2018)

"Por la cual se reglamentan las materias técnicas del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria - SNIA"

ADR

Libertad y Orden

AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR

RESOLUCIÓN NÚMERO (0422) DE 2019
(05 JUL. 2019)

Por la cual se reglamenta el artículo 33 de la Ley 1876 de 2017, y se dictan otras disposiciones.

LA PRESIDENTE DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL

En ejercicio de sus facultades legales conferidas en el artículo 33 de la Ley 1876 de 2017 y el numeral 1 del artículo 11 del Decreto Ley 2364 de 2015 y,

Consulta en https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/direcciones/Paginas/SNIA.aspx

Actualización del PECTIA

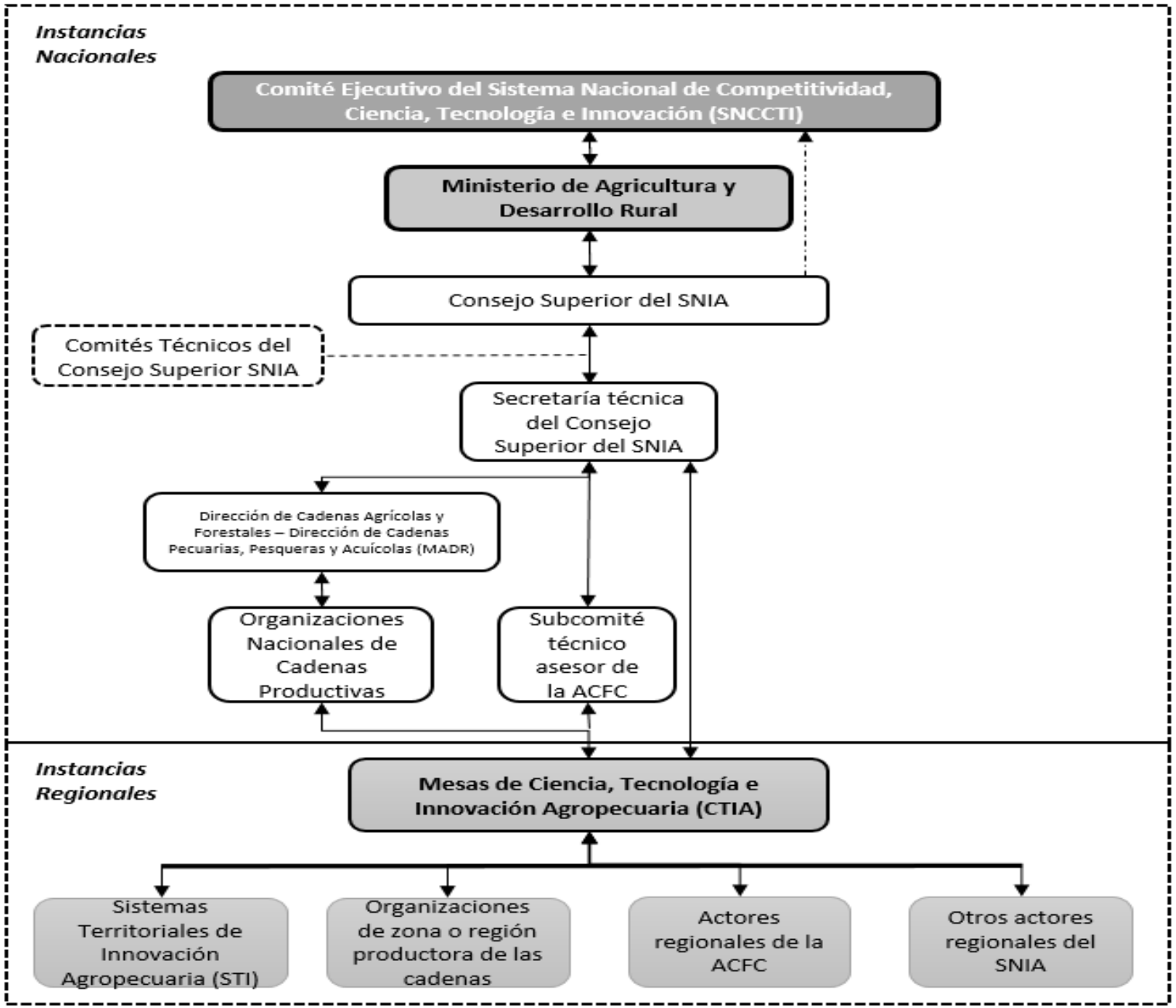

Extensión Agropecuaria

Artículo 24 de la Ley 1876 de 2017, “la extensión agropecuaria es un **bien** y un **servicio** de carácter público, permanente y **descentralizado**; y comprende las acciones de **acompañamiento integral** orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias en los productores agropecuarios…”

Modelo Operativo del Servicio de Extensión Agropecuaria

RESPONSABILIDADES NACIONALES

CONSEJO SUPERIOR SNIA

MADR

ADR

SENA

DNP

AGROSAVIA

OTRAS

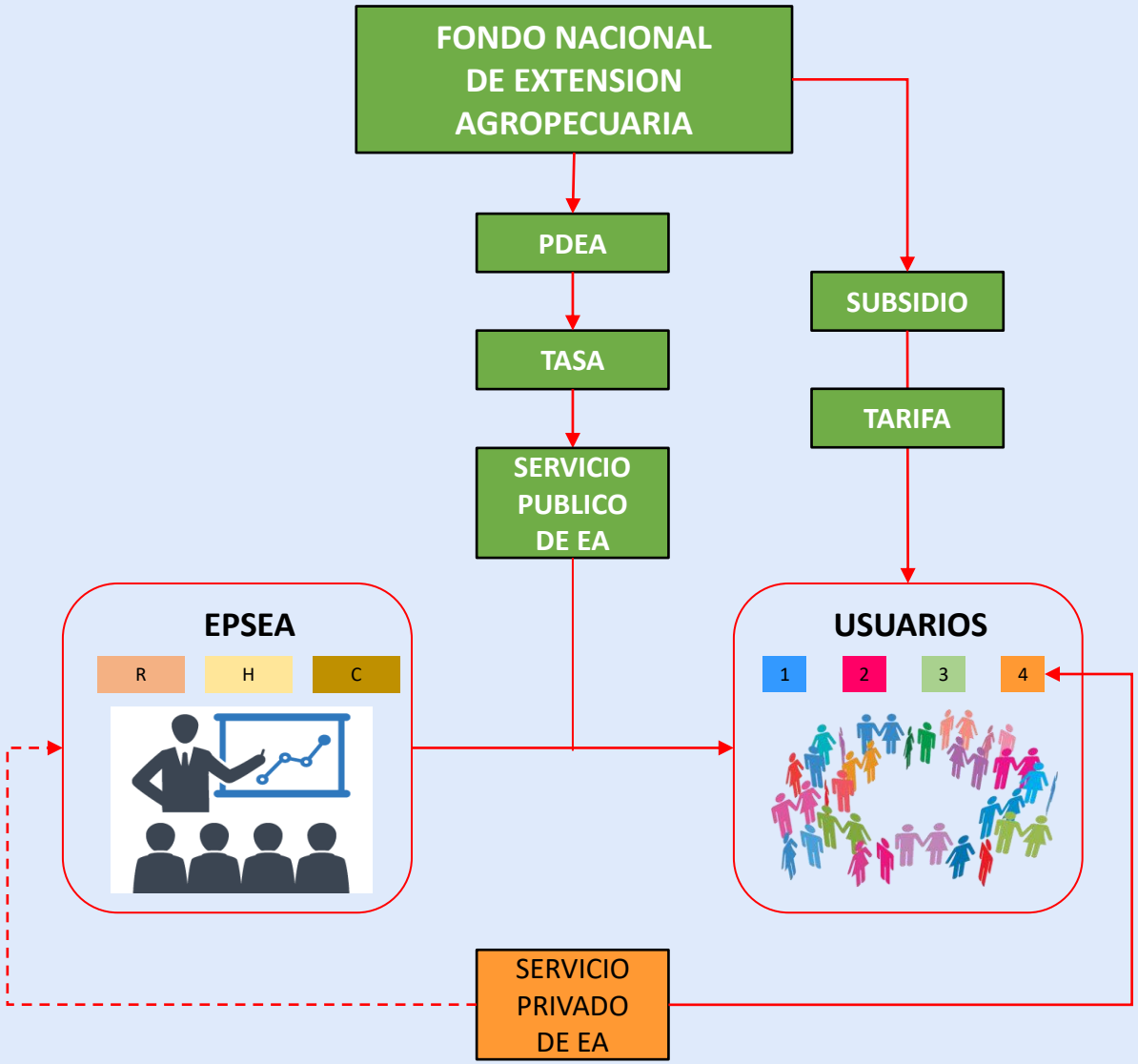

RESPONSABILIDADES TERRITORIALES

ASAMBLEAS

DEPARTAMENTOS

MUNICIPIOS Y DISTRITOS

CONSA

CONSEA

CMDR

OTRAS

Actores en el marco de la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria - PDEA

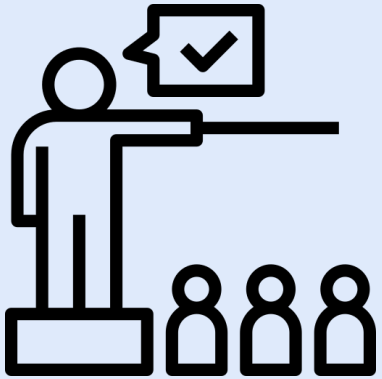

MADR

Adopción de lineamientos para la formulación de PDEA

Resolución 407 de 2018 (MADR)

ADR

Acompañamiento técnico a las Secretarias de Agricultura departamentales en su tarea de formulación a través de sus UTT, en términos de metodologías y articulación institucional.

Departamentos

✓Contar con un equipo de profesionales para la formulación.
✓Formular los PDEA en coordinación con sus municipios (CMDR), distritos y demás actores del SNIA.
✓Realizar audiencias públicas regionales.
✓Presentar el PDEA ante la Asamblea para su aprobación.

Municipios y/o Distritos

✓Contar con un equipo de profesionales para la formulación de proyectos.
✓Formular los proyectos para la ejecución del PDEA.
✓Realizar el registro y clasificación de usuarios

Proceso de Valor Agregado

Aspectos del enfoque del servicio de Extensión Agropecuaria en Colombia

El SNIA frente a la Estrategia Nacional de Ganadería Sostenible - ENGBS

Eje estructural

1. Productividad, sostenibilidad y mercados

Objetivos estratégicos	Líneas de acción
Impulsar el desarrollo de mercados para productos obtenidos bajo sistemas ganaderos sostenibles	• Consolidación de mercados internacionales a partir de los atributos de valor diferenciados como sostenibles.
Promover la reconversión productiva de la actividad ganadera	• Caracterización de las tipologías de paisajes ganaderos actuales y potenciales para la reconversión sostenible. • Diversificación y/o reorientación del modelo productivo. • Diseño e implementación de sistemas de modelamiento y monitoreo. • Selección y manejo de pasturas ajustadas a los sistemas productivos.
Asegurar la calidad y el bienestar animal	• Desarrollo de productos e insumos inocuos y de calidad. • Reducción de emisiones de metano por fermentación entérica (nutrición y alimentación animal). • Bienestar animal.
Fortalecer la extensión agropecuaria hacia los sistemas ganaderos sostenibles.	• Definición de redes de conocimiento. • Establecimiento de procesos de formación. • Posicionamiento de la ganadería bovina sostenible. • Sistema de información.

Entidades prestadoras del servicio de extensión agropecuaria - EPSEAS

Las Entidades prestadoras del servicio de extensión agropecuaria (EPSEA)podrán ser:

- UMATAS
- Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial (CPGA)
- Gremios agropecuarios
- Empresas privadas
- Asociaciones de profesionales
- Universidades
- Agencias de desarrollo local – ADL
- Entidades sin ánimo de lucro
- Colegios agropecuarios
- Cooperativas, organizaciones o asociaciones de productores
- Entre otros

Que tengan por <u>objeto</u> la prestación del servicio de extensión o asistencia técnica agropecuaria

Modelo Operativo del Servicio de Extensión Agropecuaria

RESPONSABILIDADES NACIONALES

CONSEJO SUPERIOR SNIA

MADR

ADR

SENA

DNP

AGROSAVIA

OTRAS

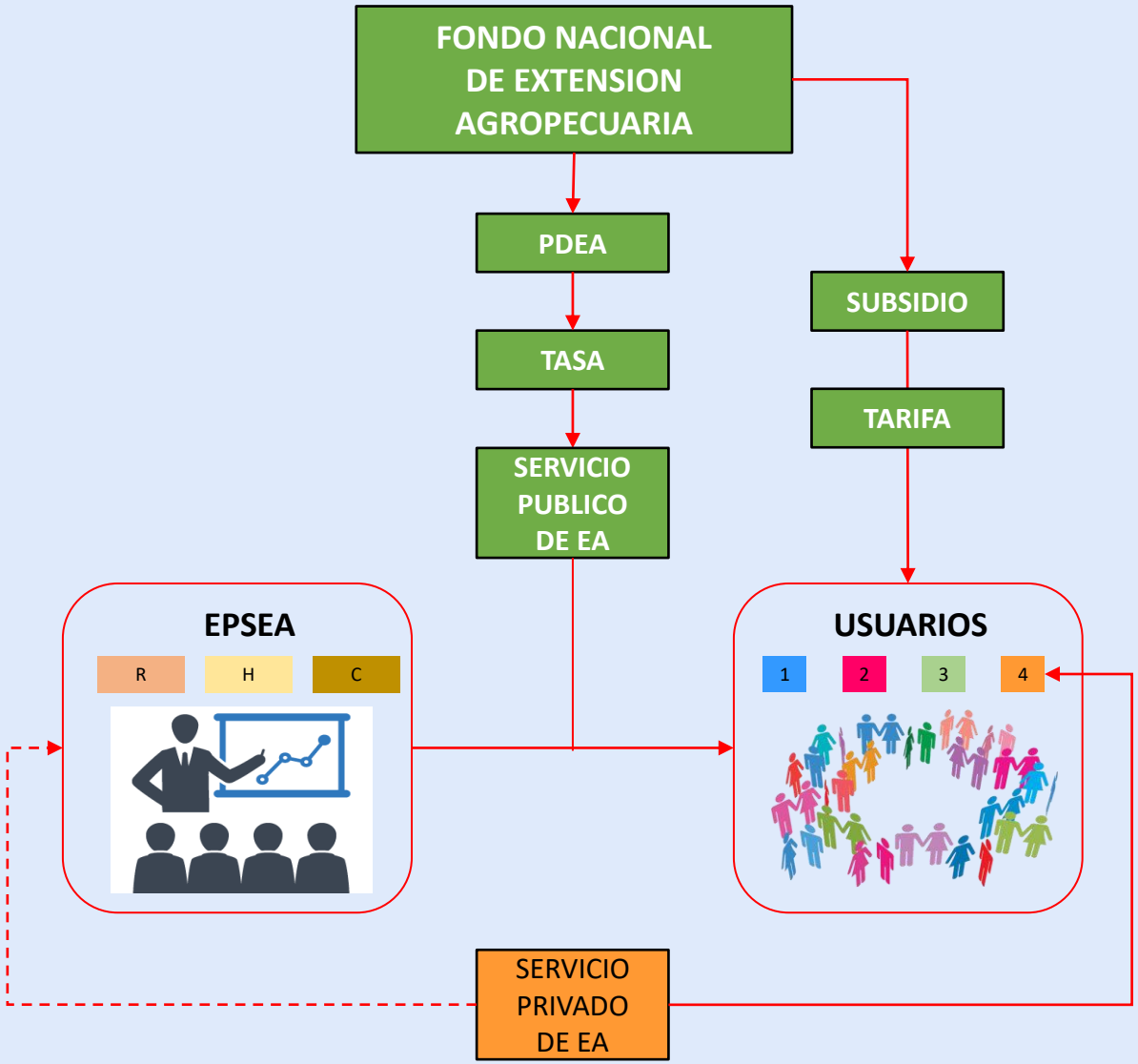

RESPONSABILIDADES TERRITORIALES

ASAMBLEAS

DEPARTAMENTOS

MUNICIPIOS Y DISTRITOS

CONSA

CONSEA

CMDR

OTRAS

Proceso para el registro y clasificación de usuarios

Usuarios
Solicitar el registro ante el municipio

Municipios
Adelantar el registro de los potenciales beneficiarios

Departamento
Garantizar para que el registro se actualice en los tres primeros meses de cada año

Ministerio de Agricultura
Disponer la herramienta para el registro y clasificación

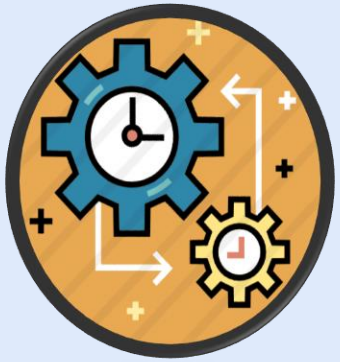

Agencia de Desarrollo Rural
Administrar la información requerida

Ejes de la Estrategia Nacional de Ganadería Sostenible - ENGBS

Ejes estructurales

1. Productividad, sostenibilidad y mercados

Busca la reconversión de la ganadería a partir de la *apropiación de prácticas sostenibles* que permiten aumentar la productividad y rentabilidad de la actividad ganadera y a su vez, proteger el medio ambiente. *Apoyo a los procesos de transformación productivos en las fincas* y de esta manera ampliar la demanda nacional e internacional mediante el incremento de la competitividad de la carne de res versus otras proteínas animales, aprovechando los valores diferenciales de una ganadería de pastoreo, sostenible y competitiva.

Eje estructural

2. Institucionalidad

Busca crear y consolidar un conjunto de acciones que permitan incentivar el fortalecimiento de la institucionalidad sectorial, pública y privada que hace parte de la ganadería bovina sostenible.

Eje estructural

3. Financiamiento

Busca adecuar la oferta de financiamiento en torno a la ganadería sostenible, mediante el diseño y promoción de líneas e instrumentos financieros de fomento que permitan acelerar la reconversión productiva ganadera hacia sistemas más eficientes y sostenibles.

El campo
es de todos

Minagricultura

Gracias